Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO AL CATASTRO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Trámite realizado por el propietario de un bien inmueble ubicado dentro del cantón Santo Domingo, mediante el cual se registra, actualiza y regulariza la información predial en el Catastro Municipal, para fines técnicos, legales, territoriales y tributarios.
¿A quién está dirigido?	Personas Jurídicas - Privadas, Personas Jurídicas - Públicas, Personas Naturales - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera Este Servicio esta dirigido a las personas que por alguna razón no registraron sus bienes en el catastro municipal **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Registro, certificaciones o constancias - Clave Catastral del número de predio con toda la información del inmueble

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario de Solicitud de Ingreso al Catastro
2. Certificado de gravamen actualizado (Se obtiene en Registro de la Propiedad)
3. Copia simple de las escrituras debidamente registradas. En el caso de predios rurales en proceso de prescripción adquisitiva de dominio, expropiación especial o donación, adjuntar coordenadas UTM del predio.
4. El o los interesados deben contar con el Código de Identificación de Usuario (CIU); obtenido mediante su registro en el Portal de Servicios Municipal.

Requisitos Específicos:

1. En caso de ser necesario presentar poder notariado (cuando el titular no puede presentarse al GADMSD por múltiples razones).
2. En el caso de prescripción extraordinaria de dominio, presentar copia de la sentencia de prescripción del registro de la propiedad.
3. En el caso de posesionarios de predios en el sector rural, presentar contrato o de cesión de derechos posesorios o certificado de posesión otorgada por el GAD parroquial.
4. En el caso de las adjudicaciones del MAG, presentar copia de las minutas notariadas de la adjudicación y respaldo digital georreferenciado del plano del predio a ingresar.

¿Cómo hago el trámite?

1. Acercarse al Centro de Atención Ciudadana y consultar en el área de información si su trámite corresponde al ingreso al catastro.
2. Comprar el formulario de solicitud de ingreso al catastro en la ventanilla de recaudación de formularios del Municipio de Santo Domingo.
3. Dirigirse a la Dirección de Avalúos y Catastros para verificar que no existan claves catastrales duplicadas y obtener la validación para continuar el trámite.
4. Llenar el formulario con letra legible, completando todos los datos solicitados: nombres completos del titular o titulares, número de teléfono (convencional y celular) y correo electrónico para notificaciones. Firmar la solicitud.
5. Regresar al Centro de Atención Ciudadana, acudir al área de información para la revisión de requisitos y solicite un turno para ser atendido en uno de los módulos de Rentas.
6. El técnico de la Subdirección de Rentas revisará los documentos y emitirá el título de crédito para el pago de la tasa correspondiente.
7. Realizar el pago en las ventanillas de recaudación y regresar al módulo donde fue atendido para presentar el comprobante. Allí se le entregará un ticket con el número de trámite.
8. Al final se le indicará cómo dar seguimiento a su trámite; consultando la página web del municipio o acercándose al Centro de Atención Ciudadana.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario $5,00
Inspección urbana, el 2,5% del SBU, $12,05
Inspección rural, el 5% del SBU, $24,10
Adicional el pago del impuesto predial del o de los años que estén pendientes de pagos

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana
Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán
De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD. Art. 55.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Edisson Zamora
Correo Electrónico: direccion.catastros@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 02 3836320 - 4011

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	22	22	0	0
2026	09	16	16	0	0
2026	08		15	0	
2026	07		22	0	
2026	06		18	0	
2026	05		129	0	
2026	04		18	0	
2026	03		6	0	
2026	02		10	0	
2026	01		16	0	
2025	12		9	0	
2025	11		16	1	
2025	10		62	0	
2025	09		22	0	
2025	08		9	0	
2025	07		14	0	
2025	06		13	0	
2025	05		43	0	
2025	04		10	0	
2025	03		49	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	02		50	0	
2025	01		30	0	
2024	12		89	0	
2024	11		92	0	
2024	10		58	0	
2024	09		67	0	
2024	08		238	0	
2024	07		77	0	
2024	06		106	0	
2024	05		57	0	
2024	04		34	0	
2024	03		10	0	
2024	02		1	0	
2024	01		0	0	
2023	12		513	0	
2023	11		78	0	
2023	10		748	0	
2023	09		825	0	
2023	08		762	0	
2023	07		662	0	
2023	06		20	0	
2023	05		32	0	
2023	04		30	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	03		26	0	
2023	02		26	0	
2023	01		25	0	
2022	12		23	0	
2022	11		22	0	
2022	10		19	0	
2022	09		23	0	
2022	08		22	0	
2022	07		22	0	
2022	06		9	0	
2022	05		19	0	
2022	04		14	0	
2022	03		18	0	
2022	02		19	0	
2022	01		25	0	
2021	12		70	0	
2021	11		80	0	
2021	10		29	0	
2021	09		48	0	
2021	08		22	0	
2021	07		29	0	
2021	06		22	0	
2021	05		17	0	
2021	04		10	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	03		28	0	
2021	02		20	0	
2021	01		16	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
FELIX RICARDO CERVANTES CHAVEZ